



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCS-SJB: 258/2023**

Comodoro Rivadavia, 25 de septiembre de 2023

**VISTO:**

La nota presentada por la Mg. Celeste María Crespo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Mg. Crespo se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto la docente solicita extender la licencia con goce de haberes por estudio desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 01 de marzo de 2024.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que la docente se encuentra en proceso de escritura de la tesis de Doctorado en Historia de la Universidad Católica Argentina.

Que presenta documentación respaldatoria.

Que consultado el Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia, en cumplimiento de la Res. CD\_FHCS-SJB N° 189/19, se informó que no existen objeciones para el otorgamiento de la licencia.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../12.-

**POR ELLO,**


**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**


**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. Celeste María Crespo, DNI 18.505.492, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 01 de marzo de 2024.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCS-UNPSJB: 258/2023**

  
Mg. María Laura Olivares  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vilela  
DECANA  
FHCS - UNPSJB